

# ASOCIACION NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Por SALVADOR CANALS ALVAREZ,  
Ingeniero de Caminos.

*Continúa el autor ocupándose del tema del epígrafe, iniciado en nuestro número anterior, y expone algunas ideas acerca de la forma en que considera viable la constitución de la Asociación Nacional de Abastecimiento de Agua.*

## II. Su constitución y estructura.

Esbozamos en nuestro artículo anterior sobre el mismo tema las razones fundamentales por las que se considera muy conveniente y casi necesario la constitución de esta Asociación en nuestro país, especialmente por lo que se refiere a su conexión con el organismo internacional ya existente, cuya formación y desarrollo expusimos en líneas generales también.

Ahora vamos a exponer algunas ideas sobre lo que, a nuestro juicio, debe ser la estructuración de dicha Asociación, que ha de ser, por cierto, bastante distinta de las que existen en los diversos países que la tienen constituida, por el hecho de que en la inmensa mayoría de ellos, la casi totalidad de los abastecimientos de agua constituyen una industria que está regida por Empresas privadas; mientras que entre nosotros son éstas una minoría, aun cuando sea considerable si nos atenemos al número de habitantes abastecidos o al de metros cúbicos de agua suministrados, ya que algunas de nuestras grandes ciudades están abastecidas por ese sistema; pero es un hecho que la mayor parte de nuestros abastecimientos de agua están servidos por los propios Municipios, y que el número de éstos va en aumento, por la razón de que el vigente régimen de auxilio del Estado para esta clase de obras no puede hacerse a Empresas privadas, y ello es causa de que, a lo largo de los años, se vayan municipalizando algunos servicios más de abastecimiento de agua, para poder conseguir ese régimen de auxilio.

No es de este momento analizar las causas por las cuales entre nosotros no han prosperado las Empresas privadas en la industria de abastecimiento de agua; ni exponer las ventajas e inconvenientes de uno u otro sistema, pues para nuestro propósito basta consignar que ello es un hecho probado, y que son en España muchos más los abastecimientos de agua municipalizados que los servidos por Empresas, y ello hace precisamente más necesaria la existencia de la Asociación con su servicio de información y asesoramiento; pero también hace más difícil la cons-

titución, pues suele ser un achaque humano que el que más necesita de asistencia y consejo es más reacio a buscarlos y atenderlos.

Esta información y asesoramiento a los Municipios suministradores de agua es una de las misiones de la Asociación. Su necesidad está prevista en el Reglamento que regula el auxilio del Estado para esta clase de obras, al establecer la inspección anual de las obras entregadas y en explotación, que quedan siempre bajo el control del Servicio que las construyó; pero esta inspección no es suficiente, y al hacer las visitas se ha comprobado repetidamente cuán necesario sería un asesoramiento más continuado. Si esto es así en los abastecimientos de agua controlados por el Ministerio de Obras Públicas en su explotación, mucho más será en aquellos otros independientes, que no dispongan del personal técnico necesario, que son muchos.

El párrafo anterior es tan sólo un ejemplo sobre una de las muchas ventajas que la Asociación reportaría a los asociados; pero volvamos a su constitución y estructuración. En ésta vemos perfectamente delimitados tres grandes grupos de suministradores asociados: 1.º, las entidades o Ayuntamientos controlados por la Dirección General de Obras Hidráulicas; 2.º, las entidades o Ayuntamientos independientes o subvencionados por Diputaciones o por la Dirección General de Obras Municipales Subvencionadas, y 3.º, las Empresas suministradoras de agua.

El último grupo, constituido por Empresas privadas, con mayor agilidad y libertad de movimientos y también con un mejor conocimiento de lo que conviene a sus intereses, tiene ya, hace más de dos años, constituida una Asociación, denominada Sociedad Civil de Empresas Suministradoras de Aguas. Su labor en el último Congreso Internacional de Londres ha sido muy estimable, como tendremos ocasión de exponer en estas mismas páginas cuando hagamos una reseña de dicho Congreso.

Después del anterior, celebrado en París en junio de 1952, se vió claramente la conveniencia de formar una Asociación nacional, para que una completa re-

presentación española pudiese concurrir al próximo Congreso. De ello tratamos también en estas páginas; pero no pudo conseguirse por las dificultades inherentes a las especiales características de los suministradores de agua de nuestro país, que en líneas generales acabamos de esbozar. En vista de ello, las Empresas privadas constituyeron su Sociedad, análoga a las que en varios países europeos representan a los suministradores, que en su mayoría son Empresas, y cuyos estatutos están inspirados en los de la "International Water Supply Association". Esta Sociedad civil solicitó en su día su admisión en la Asociación Internacional y fué admitida por el Comité Directivo provisionalmente, y más tarde definitivamente, en la Asamblea General celebrada en Londres el 16 de julio del corriente año.

De esta manera quedó admitida España en la Asociación Internacional. Ciertamente que la representación no era completa, pues no comprendía la totalidad, ni siquiera la mayoría de los intereses españoles en materia de abastecimiento de agua; pero era, sin duda, una tentativa laudable y digna de todo encomio para que España figurase como miembro asociado de aquella entidad internacional, lo que se complementó con la asistencia al Congreso de otras distinguidas personas como simples congresistas individuales, algunas de las cuales representaban importantes entidades, tales como los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona; y la Dirección General de Obras Hidráulicas, representada por al autor del presente artículo.

Esta Sociedad Civil de Empresas Suministradoras de Agua está no ya dispuesta, sino deseosa, de integrarse en una verdadera Asociación nacional, que una vez constituida será la representación genuina y completa de España en la internacional.

La agrupación de los asociados de la futura Asociación Nacional, en los tres grupos indicados, proporciona una facilidad para su constitución, que sería punto menos que imposible de otra manera, por las especiales características que concurren en los asociados, Ayuntamientos en su mayoría, cuya adhesión sería factible recoger por personas representativas de

cada uno de los grupos, que formarían el Comité organizador o directivo de la Asociación.

Por lo que se refiere al primer grupo, los servicios dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas, que ejecutan y controlan los abastecimientos de agua acogidos al régimen de auxilio, representados por personas destacadas en el Comité de la Asociación, podrían recoger la adhesión de las respectivas entidades beneficiarias, dándoles a conocer los Estatutos de la Asociación y las ventajas que les reportaría su ingreso en ella, mediante circulares preparadas por el Comité.

Para los Ayuntamientos independientes debería figurar en el Comité de la Asociación una representación de la Dirección General de Administración Local, y de la de Obras Municipales subvencionadas, así como de las Diputaciones que más se han destacado en la subvención de esta clase de obras, quienes serían los representantes estatutarios de este segundo grupo de asociados y que de la misma manera que los anteriores, se encargaría de recoger las adhesiones.

Respecto al tercer grupo, puede decirse que está ya constituido por la Sociedad Civil de Empresas Suministradoras de Agua, aun cuando es más que probable que algunas Empresas que hoy no figuran en ella, ingresarían sin duda, para estar integradas en la Asociación nacional y aumentaría sensiblemente el número de asociados de ese grupo.

Esta es, en síntesis, la forma en que se trata de constituir la Asociación Nacional de Abastecimiento de Agua, y como quiera que entre los lectores de nuestra REVISTA están los que conocen a fondo el tema y los que construyen y dirigen las instalaciones suministradoras de agua, les rogamos desde aquí que aporten sus valiosas sugerencias y contribuyan con su gestión y aliento a la formación de una entidad que, bien orientada, puede aportar enormes beneficios al interés general, en lo que se refiere a la vital necesidad del abastecimiento de agua, en el que tanto queda por hacer en nuestra patria, a pesar de lo que indudablemente se ha hecho y se está haciendo en los últimos años.